

CAPITELES ROMANOS Y TARDOANTIGUOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA



EL MARCO
HISTÓRICO

El área que actualmente comprende la Región de Murcia tiene un rápido proceso de iberización a fines del siglo V a.C.. Bastetanos y Contestanos debieron tener su límite en el área de Cartagena, según Ptolomeo *Carthago Nova* estaba dentro de la región contestana.

El tratado romano-cartaginés del 348 a.C. fijaba el límite de la influencia de Roma y de sus aliados en la Península en *Mastia Tarseion* (Cartagena). Este tratado repercutió en la población indígena apareciendo un estrato de destrucción y cambio (LILLO CARPIO, P. 1981, pp. 433). Los últimos tratados del 278 a.C. y 215 a.C. reafirman la creación de un *limes* frente a Roma, para proteger las zonas meridional y suroriental de la península, valiosas por la agricultura y la minería, estando bajo control púnico hasta la conquista de España.

El comercio fenicio-púnico y griego llega a esta población indígena a partir de las colonias que crean estos pueblos en la Península Ibérica. La cultura ibérica emplea en su repertorio ornamental los motivos artísticos procedentes del Mediterráneo oriental.

El inicio de la romanización en *Carthago-Nova* y su entorno se produce a fines del siglo III a.C. y primera mitad del siglo II a.C., como consecuencia de la victoria romana en la II Guerra Púnica. Esta romanización entra por el puerto de *Carthago-Nova* y penetra por las vías del Segura y del Guadalentín que comunican con Cástulo creando un fuerte intercambio comercial.

La primera división territorial de Hispania se produce a comienzos del siglo I a.C., quedando repartida en Hispania Citerior e Hispania Ulterior, distribución que se mantiene hasta Augusto. *Carthago-Nova* fue capital de la provincia Citerior hasta que más tarde fue sustituida por Tarragona. Augusto fragmentó el territorio peninsular en tres provincias: Tarraconense, Bética y Lusitania. El límite entre la Tarraconense y la Bética se modificó, la Tarraconense avanzó hacia el Oeste (Plinio, I 16) situándose el límite en torno al río Almanzora dentro de la provincia de Almería (THOUVENOT, R. 1973, pp. 161 y ss.). A finales del siglo III d.C. *Carthago-Nova* pasó a ser la capital del “*Conventus Carthaginensis*” tras las reformas administrativas de Diocleciano.

Carthago-Nova es el único núcleo de población importante en la zona meridional del “*Conventus Carthaginensis*” (Mela, I I, pp. 93-94). Puerto abierto en el extremo

occidental del *Mare Nostrum* receptor de una población itálica como queda patente en la epigrafía del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, *Aernilius*, *Atelius*, *Antiochus*, etc., traen los gustos imperantes en la península itálica que junto al activo comercio de productos agrícolas, mineros y de salazones crean una próspera ciudad cosmopolita.

La población costera en torno a *Carthago-Nova* a partir del siglo V a.C. se reduce a escasos puntos en los fondeaderos y puertos, debido a la explotación de los filones metalíferos que atraviesan los materiales paleozoicos de la cordillera costera (LULL, V. 1983, Pp. 25) que pronto necesitaron una mano de obra sometida (LILLO CARPIO, P. 1981, pp. 435-436). Los romanos desde su llegada explotaron estos filones metalíferos.

Mazarrón y sus alrededores desde época republicana tuvieron una población romanizada que trabajaba en la explotación minera y pesquera. Esta población pudo estar organizada en el municipio Ficaria, como parece evidenciarlo el epígrafe de Mazarrón consagrado al "*Genio S(enatus) M(unicipi) F(icarensi)*" (MUÑOZ AMILIBIA, A.M 1983, pp. 177-182).

La línea costera en época romana sirvió como vía de comunicación entre *Carthago-Nova* y *Málaga*, atravesando el tramo que une Águilas y Mazarrón con Cartagena. En Águilas como testimonio de la ocupación romana tenemos unas termas y dos necrópolis: Bol de la Virgen y playa del Cigarro (PALACIOS MORALES, F. 1983, pp. 949).

Un núcleo de población recogido en el Itinerario de Antonino es Eliocroca, sitio que puede identificarse con Lorca (MUÑOZ AMILIBIA, A.M 1980, pp. 81) . Restos cerámicos romanos de los siglos III y IV d.C. se han recogido en el Castillo (RAMALLO ASENSIO, S. 1984, pp. 13), en la ciudad y en las villas diseminadas por el municipio. En el Concilio de Elvira, entre los años 300 y 313 d.C., se encuentran entre los asistentes *Succesus episcopus* de *Eliocroca* y *Liberalis*, presbítero de la misma ciudad (MUÑOZ AMILIBIA, A.M 1980, pp. 55), cita que refuerza la hipótesis de un núcleo de población en torno a la actual Lorca, y refleja el avanzado estado de romanización y cristianización de la zona a comienzos del siglo IV. La distancia que separa Cartagena de Lorca era de 44 *milia passum* coincidiendo aproximadamente con la distancia

Cartagena-Lorca por la Pinilla y el Camino de Cartagena que son unos 65 Km. La estación siguiente a Eliocroca es *Ad Morum* que se suele situarse en Velez-Rubio, pero no se conoce su ubicación exacta (MUÑOZ AMILIBIA, A.M., 1980, pp. 51).

Una serie de villas diseminadas por la zona interior del actual municipio de Lorca, los Villares en la Zarzadilla de Ramos, los Cantos en Doña Inés, el Villar en Coy, etcétera, sirven de conexión con las comarcas occidentales del interior, donde el poblamiento se reúne en núcleos de menor extensión y en lugares de difícil acceso. Destacan la *respublica Begastresium*, situada en el Cabezo de Roenas (Cehegín), a partir de un ara dedicada a Júpiter, la Ermita de la Encarnación y Cerros del Castillo y Bolbax (Cieza), todos ellos con una marcada tradición ibérica (RAMALLO ASENSIO, S. 1954, pp. 14).

En el litoral cartaginense surgen una serie de enclaves, que por su situación en magníficos puertos y fondeaderos, comunican esta región con otros puertos del Imperio. Este comercio exterior en época republicana y el primer siglo del Imperio se mantenía principalmente de la minería y la agricultura. Pronto otro elemento destacó, los salazones de pescado y el famoso “*garum*” (Plinio, N.H. XXXI. 94). Diversos puntos en este tramo de costa se pueden enumerar como establecimientos comerciales en el Bajo Imperio: Isla del Fraile en Águilas, Puerto de Mazarrón, el Castellar y la Azohía (RAMALLO ASENSIO, S. 1985, pp. 435 y ss.)

Un aspecto importante en la romanización de toda la zona que comprende la Región de Murcia fue el gran desarrollo del poblamiento rural dedicado a la explotación agrícola. A partir del siglo III d. C. la vida urbana entra en crisis y la explotación agrícola se convierte en la principal fuente de riqueza. Como señala RAMALLO ASENSIO (1984, p. 14), “*el auténtico soporte económico y el conjunto más numeroso de población fue eminentemente rural*”. Este poblamiento rural estuvo diseminado en villas con economía agrícola jalonadas entorno a los cursos fluviales. El desarrollo de estas villas se inició en época republicana en la zona más meridional, ejemplos encontramos en la Quintilla, la Grajuela, Avileses, etcétera, con apogeo desde finales del siglo I a.C. hasta gran parte del siglo III d. de C. (RAMALLO ASENSIO, S. 1984, pp. 14). En las zonas interiores a partir del siglo III y en todo el IV d.C., un mundo rural de ricos propietarios vive en una serie de villas residenciales con ricos mosaicos, instalaciones termales, etcétera. Alcanzan un enorme desarrollo: los Torrejones (Yecla), los Cipreses

(Jumilla), Villaricos (Mula), Ulea, La Ñorica , La Alberca, etcétera. En estas propiedades era importante el cultivo de vid, esparto y olivo.

Se encuentran cerámicas del siglo V d.C. en el Cerro de la Almagra, Monteagudo, el Castillo de los Garres, el Cerro de Begastri (RAMALLO ASENSIO,S. 1985, pp. 24) y el Castillo de Lorca, indicativo de que parte de la población se desplaza hacia las zonas de mejor defensa sobre todo a partir del siglo V d. C. por los conflictos entre vándalos y suevos.

La ciudad de Cartagena en el 411 es saqueada por los vándalos (Hidat, pp. 21, 86, 2) y en el 456 los suevos saquearon la *Carthaginense* (Hidat, pp. 28). En la segunda mitad del siglo VI d.C. la ciudad de Cartagena recupera su papel estratégico con los bizantinos, escapando al gobierno efectivo de los reyes visigodos (SAYAS, J. 1982, pp. 298). La lápida de Comenciolo nos testimonia la reedificación de Cartagena por los bizantinos después de la destrucción sufrida a manos de los vándalos (BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1950, pp. 278)

El “*limes*” entre bizantinos y visigodos estaría defendido por unas tropas de frontera, a cambio de lo cual se les concedía la explotación en beneficio propio, de tierras próximas a los acuartelamientos (SAYAS, J. 1982, pp. 298). Las comarcas interiores de la actual Región de Murcia estarían sometidas en este mundo tardoantiguo al poder visigodo o a una aristocracia hispanoromana acostumbrada a su autogobierno desde finales del siglo V d.C. (SAYAS, J. 1982, pp. 331). En este momento existen núcleos de población cristiana más o menos extensos y grandes señores con propiedades episcopales, a veces latifundios, centro de una comunidad que se agrupaba en torno al templo y residencia del obispo. En Murcia estos casos los encontramos en el “*Martirium*” de la Alberca del siglo IV d.C. y en la Basílica de Algezares del siglo VI d. C. (MUÑOZ AMILIBIA, A.M 1980, pp. 55).

Hemos seguido en este encuadre histórico de la romanización en la zona murciana el esquema que S. RAMALLO ASENSIO plantea en sus estudios: El Mosaico romano en Murcia (1984, pp. 11-15) y en la publicación de su Tesis Doctoral, *Mosaicos romanos de Carthago Nova* (1985, pp. 21-26)

El estudio de los capiteles romanos y tardoantiguos hay que situarlo en este panorama histórico en que estuvo inmersa la zona que actualmente comprende la

Región de Murcia, intentando confirmar y completar la visión arquitectónica y ornamental de este periodo de la Historia.